

El aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano.

Aura Milena Alzate Bejerano

Lenis Emilio Moreno Martínez

Carmenza Grisales Grisales

1. Resumen

El presente artículo parte de una revisión documental sobre el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano, teniendo como objetivo la consulta de referencias bibliográficas frente a los factores claves en la construcción de ciudadanía, siendo estos la paz, la educación y la cultura, así como la educación humanística desde el manifiesto por una enseñanza transformadora que contribuya al aprendizaje social y la convivencia, concluyendo en la importancia de adaptar estrategias en el diseño curricular en relación con la colaboración, la cooperación, las dinámicas sociales, el uso de TIC y las TAC, las pedagogías inclusivas y el uso del diálogo para la resolución de conflictos.

Palabras claves: aprendizaje social, convivencia, educación en Colombia

Abstract

This article is based on a documentary review on social learning in the construction of a healthy coexistence in the Colombian educational context, with the objective of consulting bibliographic references against the key factors in the construction of citizenship, these being peace, education and culture, as well as humanistic education from the manifesto for a transformative teaching that contributes to social learning and coexistence, concluding on the

importance of adapting strategies in curricular design in relation to collaboration, cooperation, social dynamics, the use of ICT and TAC, inclusive pedagogies and the use of dialogue for conflict resolution.

Key words: social learning, coexistence, education in Colombia.

2. Introducción

El presente artículo se elabora a través de una revisión documental sobre el aprendizaje social y los acercamientos de paz que fomentan una sana convivencia desde la trazabilidad del contexto educativo colombiano, considerando los hechos históricos pasados y presentes en relación a la violencia y la necesidad de enfatizar en los procesos de educación en torno a las políticas y estrategias que contribuyan a mantener relaciones de armonía. En palabras de Villa, y otros, (2019) se hace importante: “comprender el momento coyuntural de tránsito y transformación del país; el trauma psicosocial que ha dejado la guerra; que la paz y reconciliación son procesos colectivos y cotidianos” (p. 5).

Por esta razón, en este artículo se pretende documentar un aporte para la generación de una sana convivencia, definida por Mena y Huneus (2017) como: “el gran continente de la gestión escolar, que incluye prácticas normativas y disciplinarias, las de cuidado y aprecio de las prácticas pedagógicas” (p. 11). Esto quiere decir que, la sana convivencia es un espacio para las normas y el orden que deben seguir los estudiantes al servicio de la pedagogía, que reúne las técnicas y métodos que se aplican en la enseñanza.

En este sentido, el ámbito escolar en Colombia debe regirse por promover la realización personal y el respeto por los derechos humanos; la sociedad colombiana ha sufrido un conflicto armado interno que supera el medio siglo, sosteniendo un principio de

indivisibilidad en torno a los derechos humanos, observando violaciones sistemáticas de violencia física y psicológica (Cabello y Quiñones, 2019, p. 7).

Desde esta perspectiva, se encuentra necesario abordar una pedagogía de la reconciliación, integración e inclusión, poniendo como foco de estudio, el aprendizaje social, en función de percibir la educación para la paz desde un servicio social por las condiciones de marginación y alta vulnerabilidad de niños y jóvenes en estos contextos (Rentería 2019).

Por lo que es importante analizar las situaciones problemáticas en la búsqueda de establecer acuerdos para generar compromisos que favorezcan la convivencia pacífica enmarcada en el buen trato, la comunicación asertiva y la toma de decisiones que contribuyan en la solución de conflictos (Ruiz, Martínez y Burgos, 2017), y esto se logra desde la creación de una cultura de paz por medio de procesos educativos que prioricen la humanización (Hernández, Luna y Cadena, 2017, p.159).

Con esto, se resalta la importancia de los aspectos afectivos y emocionales para la interacción social, por lo que se presenta un reto educativo en Colombia en cuanto a la generación de entornos de paz y el fortalecimiento de la convivencia. Es así que, este artículo, busca resaltar y complementar los estudios en torno al aprendizaje social en la educación.

3. Marco teórico

3.1 Paz, educación y cultura: factores claves en la construcción de ciudadanía

La construcción de ciudadanía tiene su fundamento en el desarrollo individual de cada persona, así como su comportamiento en el entorno colectivo, considerando que el bienestar social es un compromiso que se conserva como seres que habitan un contexto. En este orden, Colombia ha efectuado un desarrollo normativo sobre la educación para la paz, direccionado

hacia la cátedra de paz que acoge principios de no violencia partiendo del artículo 22 de la Constitución Política (Rivas, Véliz y Perez, 2019), recalcando la importancia de examinar los espacios conflictivos para implementar el diálogo democrático (Joya y Sierra, 2018).

Colombia, sigue en la búsqueda de modificar el relacionamiento nocivo (Cardozo, Morales y Martínez, 2020), desde una sociología activa, incorporando propuestas para la reconstrucción social y educativa (Beltrán, y otros, 2020), con el objetivo de que, al hablar de paz, se conciba el respeto, la justicia, el desarrollo social y las políticas medioambientales (Acevedo y Baez, 2018), subrayando que el conocimiento debe asegurar modelos de sociedad (Molina 2017) y una humanidad y comprensión desde la ética (López, Andrade y Correa, 2016).

Esto conlleva a fortalecer la paz y el estudio de las violencias y conflictos (Ramos, 2016). Si bien es cierto, el buen proceder de los individuos se evalúa en la interacción social, siendo la construcción de ciudadanía un determinante en la educación y en la proyección para el desarrollo de la empatía y las buenas relaciones con los otros (Ancira, 2020), desde estas pautas, el aprendizaje debe basarse en la educación, a través de las experiencias, vivencias y acciones que mejoren las condiciones socioafectivas (Flórez, Castro, Galvis, Acuña y Zea, 2017).

En este orden de ideas, la educación debe estar enfocada en una educación humanística, caracterizada por una enseñanza transformadora que impulse la igualdad, la comprensión histórica de los hechos intolerantes y que se fundamente en la multiculturalidad y en la construcción de paz.

Ahora bien, la educación para la paz desde el ambiente escolar, debe apropiarse de currículos y estrategias que direccionen la participación y el ambiente sano y colaborativo, evitando la mala competencia y estimulando que las pedagogías actuales, se enfoquen en la

comunicación, el uso de la tecnología para prácticas constructivas de paz y la capacitación de docentes y estudiantes. Cardona y otros (2018) proponen que en la educación debe incorporar prácticas equitativas y participativas que generen una cultura de paz, así como incluir las TIC para la participación y el empoderamiento de los estudiantes.

La razón de la implementación de las TIC para el fomento de la participación y la cultura de paz, es porque las instituciones como lugares de enseñanza, estarían edificando los derechos humanos, desde el conocimiento tecnológico que es habitual en esta época, por medio de la colaboración, la equidad y la paz, como soporte de la educación y la formación humana. Así también desde el empoderamiento y las iniciativas de los estudiantes en la construcción de ambientes pacíficos abiertos a la tecnología.

Evidentemente, y en esta época tecnológica es menester atender estos aspectos desde comunicación virtual, dado las relaciones sociales que se gestan en las redes y las oportunidades que ofrece la educación a través de las mismas, la educación debe propender a formar el pensamiento crítico y la reflexión sobre los temas importantes que acontecen en el mundo; así como, la historia de los pueblos, lo que exponen los conflictos, las guerras y la intolerancia. Este descifrar de los acontecimientos, hace referencia a una realidad presente y palpable hasta nuestros días, sobre todo para comprender que el conflicto es un nudo que se enreda con cada acción negativa y repercute erróneamente en las comunidades.

En relación a los derechos humanos se han trazado rutas para mantener la paz y la buena convivencia para la construcción de paz en Colombia, el cuidado del territorio y del medio ambiente, otorgando los derechos a las víctimas del conflicto y fortaleciendo la educación y la reconstrucción social (Grasa, Carvajalino y Duque, 2019). En efecto, se habla de una pedagogía histórica, planteada desde la lucha por la justicia, garantizando la formación continua del docente y el diseño curricular en la educación (Arenas y Barreto, 2019).

El término “pedagogía histórica” hace referencia a la memoria de los hechos y sucesos que se han tornado en el país, caracterizados por la violencia, el desplazamiento, la pérdida de vidas, secuestros y batallas que se han desencadenado, y las reacciones manifiestas a través de leyes de protección, alusivas a los derechos humanos y la proyección hacia la construcción de paz.

En esta medida, el currículo debe construirse en relación a la vida cotidiana, promoviendo el desarrollo de la inteligencia social, definida como la capacidad emocional y empática, desde el manejo de redes de apoyo; interacciones familiares, y el diálogo para superar conflictos (Loteró, Restrepo y Arroyave, 2021). Así, la paz en la educación será un trabajo colectivo de colaboración recíproca e igualitaria, como lo determinan Fierro y Carbajal (2019): una visión colectiva que permita el reconocimiento del otro, estimule la empatía y la cooperación.

Siendo así, la convivencia se soporta desde el respeto por la identidad, las ideas, la elaboración y seguimiento de normas, y el desarrollo de herramientas dialógicas para enfrentar los conflictos en todas sus dimensiones (Fierro y Carbajal, 2019). La pluralidad de ideas es un principio categorizado en la diferencia y la diversidad, que contribuyen a la eficacia de una comunidad por medio de acuerdos colectivos. Pero cabe mencionar que, la educación se ha transformado con el avance tecnológico e intelectual, pero revela una falta de valores, ya que el ser humano sigue acarreado guerras y violencia. Por eso, es primordial el humanismo en la educación (Bahajin, 2018), de esto se deriva, que hay una necesidad de relacionar la paz en el aspecto personal, ambiental e institucional, dado que toda decisión individual afecta en dimensiones globales (Álvarez y Pérez, 2019).

Estos conceptos aplicados en la educación efectúan una trazabilidad para caminos hacia la reconciliación y la paz, promoviendo el respeto por los derechos humanos, desde las

oportunidades y las condiciones de una educación equitativa (Lindor y Carro, 2021), considerando que toda persona debe respetar los derechos de los otros y cumplir con sus deberes, con un alto sentido de responsabilidad (Sotelo, Castellanos y Rodríguez, 2017), a partir de una sana convivencia en todos los aspectos de la enseñanza, incluyendo prácticas pedagógicas, enfocadas en la reconstrucción de una sociedad basada en el orden moral y la armonía (Colin, Vera y Miranda, 2018).

El enfoque para la paz, en el contexto educativo colombiano debe comenzar por conocer qué es el conflicto armado y cuáles sus orígenes históricos que han perpetrado en temas de pobreza y exclusión socioeconómica, para después enfatizar en los derechos humanos y el fortalecimiento educativo para la construcción de una cultura de paz (Briceño, Torres, Córdoba, Le Blanc y Maldonado, 2016), dado que la perspectiva en un país como Colombia, debe ampliarse y radicarse desde los procesos educativos y familiares, concertando aportes para la sana convivencia y fortaleciendo el aprendizaje social.

La convivencia es la construcción cotidiana de la sociedad, los actos que se sustentan como buenos o malos, y la responsabilidad individual de cada ciudadano con su comunidad. De esta manera, para construir una sana convivencia, la educación debe direccionarse al aprendizaje social, que es la formación ética, y el desarrollo de las identidades, la pertenencia y la construcción socioafectiva (Mena y Huneus, 2017).

3.2 Aprendizaje social y convivencia: educación humanística manifiesto por una enseñanza transformadora

El aprendizaje social en la educación es fundamental desde los primeros encuentros en el aula o virtuales, pues este, determina cómo los individuos se relacionan entre sí de

forma coherente y justa, razón por la que es importante considerar la inteligencia emocional para el manejo de la comunicación y el respeto por las ideas del otro. Según, Cárdenas, Carrillo Mazuera y Hernández (2018) manifiestan que las competencias emocionales se reúnen en la empatía, el manejo de conflictos y la regulación emocional, que son prioritarios en los procesos de reconciliación, para facilitar el diálogo y la interacción.

En este sentido, el aprendizaje social es generado por la interacción, habilidades, experiencias y la solución de conflictos; por eso, la educación se direcciona al aprendizaje social en el aula y en el manejo de los medios de interacción digital, cabe nombrar que la educación es complementaria, como lo afirma Lozano (2019), con la reflexión de los conocimientos del aprendizaje, el dominio de aplicaciones, el intercambio de experiencias, información y la retroalimentación en el aprendizaje.

En este orden de ideas, Torres y Cobo (2017) afirman que las tecnologías educativas engloban un enfoque sociosistémico, en el que se analiza los procesos mediados desde una perspectiva holística e integradora, mientras Gómez, Muriel y Londoño (2018) enfatizan que las nuevas tecnologías expanden la capacidad de crear, compartir y dominar el conocimiento. Estas modalidades educativas se han trazado desde el uso de las TIC y las TAC, como propuesta del aprendizaje colaborativo en la tecnología (Luque, 2016). En esta línea, se sostiene la comunicación, coordinación e interacción del aprendizaje desde actividades socializadoras (Cabero, Barroso, Llorente y Yanes, 2016).

En relación con lo anterior, se parte de que el conocimiento tecnológico aplicado en la educación, expande las fronteras del estudiante frente a las actuales posibilidades de interacción con las redes digitales y los estándares de comunicación, que permiten que el conocimiento y las apreciaciones personales frente a un tema en particular, sean compartidas

y debatidas a través de un aprendizaje colaborativo que estimula la participación activa, ampliando las posibilidades sociales.

La gestión es necesaria en los espacios de construcción pedagógica, adaptando estrategias de unificación estudiantil y colaboración, esos espacios se pueden plantear desde la pedagogía virtual por medio de la socialización y el trabajo colaborativo (Gutiérrez y García, 2016), cabe resaltar que la enseñanza aprendizaje propone la implementación de tecnologías emergentes y contenidos basados en sistemas de información (Vega y Botero, 2021). Asimismo, los intereses de los estudiantes se encaminan hacia el conocimiento de las TIC y la formación de un carácter dispuesto al servicio social (Orozco, Vásquez y Gabalán, 2021).

Por tanto, en la actualidad el aprendizaje del estudiante, se comprende en un análisis individual, sin tener en cuenta el contexto en el que aprenden ellos mismos y con los demás, de aquí que, el espacio colaborativo se construye por la web social, y las herramientas y aplicaciones de la Web 2.0 (Díaz, 2017). El aprendizaje influido por el contexto social implica un cambio en el comportamiento contingente, que se apoya sobre un cambio en el estado cognitivo que parte de la experiencia y se transfiere por la exposición social. Así el aprendizaje influido por las dinámicas sociales se distingue por el contexto (Ojeda, Becerill, & Vargas, 2018).

Estas características permiten apreciar que, la interacción es un aprendizaje y que los individuos reaccionan desde las emociones. Este aprendizaje se enseña desde la primera infancia en la familia y en la comunidad, exponiendo diferentes pautas de conducta a lo largo de la existencia, siendo la familia el primer acercamiento para solucionar conflictos y generar relaciones constructivas con los demás (Hinojosa y Vázquez, 2018). Las pautas de conducta

las da la experiencia directa o también la observación, de esa manera se almacena, se progresa y se perfecciona el aprendizaje social.

Las relaciones sociales saludables se determinan desde una buena interacción y conducta. Es por eso que, los centros educativos, como segundos formadores después de la familia y según Rangel, Arzola, González y Conchas (2020), deben gestionar la autonomía y el trabajo colaborativo, por lo que se precisa una constante participación de los implicados: estudiantes, docentes directivos y la comunidad.

La corresponsabilidad entre la escuela, la familia y la comunidad es aportar métodos para el fortalecimiento del afecto, el diálogo, la solución de conflictos a través de la comunicación y la colaboración en la toma de decisiones (Ruiz y Gómez, 2021). Aclarando que la convivencia escolar puede diagnosticarse desde las situaciones que se presentan en el colegio en general y en el aula de clase en particular, más la participación de determinados estudiantes (Cerdeira, Guzmán, Salazar y Narváez, 2018).

Relacionado con apartados anteriores, para generar una sana convivencia en la educación, en primera instancia se debe hacer un diagnóstico sobre las conductas disruptivas que se presentan en la institución, comenzando por un estudio en el aula como un espacio apto para la investigación, dadas las interacciones sociales, los conflictos, influencias sociales, demandas y cultura (González, 2020). Paso seguido se debe instaurar espacios y estrategias para la solución de conflictos y la búsqueda de armonía, con la integración de toda la comunidad educativa, considerando no solo la interacción física en el aula, sino también en los ambientes digitales.

En definición de Valdés, López y Jiménez (2018): “la convivencia escolar podría ser no solo un fin en sí mismo, sino también un medio o condición para la formación y el fortalecimiento de escuelas inclusivas” (p. 192). De esta manera, la convivencia democrática o la educación para la justicia social se convierten en el currículum explícito e implícito a través de pedagogías que promueven la resolución pacífica de los conflictos, de tal forma que los estudiantes tengan más oportunidades para ejercitar la ciudadanía activa en las escuelas (Mena y Huneus, 2017).

La pedagogía social se configura en la teoría y la praxis en la educación dentro de la formación de jóvenes a cargo de la familia, la sociedad y el Estado, esa concepción es un paso para la construcción de esta sabiduría (Mendizabal, 2016), contando con la capacidad humana de adaptación y desarrollo de habilidades para comprender y construir significados para la sociedad, tal como lo expresa Santos y Nauter (2019) partiendo desde las ideas de Freire sobre la liberación en la búsqueda de la humanización, como apuesta pedagógica que contempla el pleno desarrollo de las personas.

Para esto, se puede considerar el ejemplo del juego como medio de socialización, transmitido desde las estrategias, la enseñanza y la transmisión del conocimiento, que también es adoptado desde las plataformas de aprendizaje, cabe decir que este ha sido un factor de unificación, de trabajo mutuo y colaborativo, que hace la apertura a un conjunto de reglas para todos llegar al objetivo. El juego es una herencia de la cultura que viene de forma generacional, de acuerdo a la época y al contexto en que se enseña, también va a la par con la educación y es un motor de cultura y formación como testimonio que responde al orden social (Peña, Manrique y Pardo, 2015).

De esto se puede partir que el juego, estimula aspectos de convivencia en la educación, resaltando que las mejores pedagogías están enfocadas alrededor del juego como motivador y generador de conocimiento desde la interacción grupal en los centros educativos hasta la comunicación social, la comprensión y el trabajo unificado. Por esta razón, la educación humanística debe partir de la adopción de estrategias en función de generar una sana convivencia, la construcción democrática en la toma de decisiones en las instituciones y la interacción digital desde el aprendizaje colaborativo.

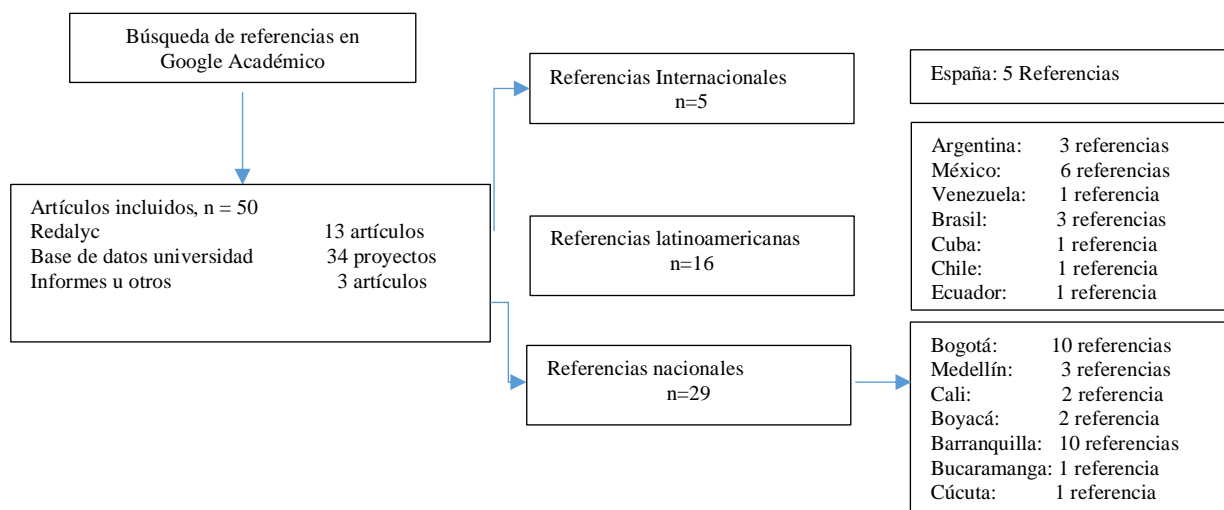
4. Metodología

A nivel metodológico se trabajó a través de una revisión documental, a partir de 50 referencias entre artículos, tesis e investigaciones relacionadas con el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano y otros que sustentan los parámetros educativos en relación a la construcción de la educación para la paz. Se define que la revisión documental, desde Hurtado (2008) citado por Núñez y Villamil (2017) es una técnica que recoge información directa o indirecta sobre un tema establecido.

Por esta particularidad y en relación a esta información, se elaboró una matriz en Excel con la información detallada de los artículos citados en la revisión documental entre los años 2016 a 2021. Por lo que evidencia la fuente del artículo, la referencia bibliográfica, título del artículo, año de publicación, autores, palabras clave y objetivo de estudio. En la fundamentación teórica se observa la concepción del objeto de estudio, mientras que en la metodología se incursiona en el enfoque, población y muestra y técnica de análisis, para concluir se exponen los principales resultados, limitaciones de estudio y futuras líneas de investigación.

La búsqueda de referencias se hizo a través de google académico, de las que se abordó referencias internacionales, latinoamericanas y nacionales de fuentes como redalyc, bases de datos de universidades, informes nacionales y otros.

Diagrama 1. Bases de Datos



5. Resultados

Los resultados que se encontró en esta revisión documental sobre el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano, partieron de la historia del país en relación al conflicto y las dificultades que se desprenden a raíz de esta problemática, también en los artículos se mencionó opciones de fortalecimiento en torno a una educación direccionada a mejorar la comunicación y a solucionar los conflictos desde cualquier ámbito del diálogo pacífico. De esta manera, se presentan las siguientes subcategorías para la generación de una educación hacia la sana convivencia:

Tabla 1. Subcategorías.

Paz, educación y cultura: factores claves en la construcción de ciudadanía.	Aprendizaje social y convivencia: educación humanística manifiesto por una enseñanza transformadora.
1. Estudio de violencias y conflictos.	1. Competencias emocionales: empatía, cooperación.
2. Vivencias y experiencias desde la educación humanística.	2. Manejo de conflictos: interacción
3. Comprensión histórica	3. Nuevas tecnologías: comunicación y colaboración
4. Diseño curricular enfocado en la vida cotidiana: ejercicio ciudadano.	4. Juego: socializador.

Estas dos subcategorías muestran que la educación como edificación de los individuos y la formación integral debe partir de una educación humanista, para conocer las implicaciones que desde el contexto colombiano se ha tenido alrededor de la violencia, razón por la que se destaca la postura Acevedo y Baez (2018) en relación a la formación de una sociedad tolerante basada en el respeto, la diversidad, la justicia y el medio ambiente, como también desde la comprensión de los derechos humanos, el mundo multicultural y la comprensión del conflicto.

En el anterior apartado, se resumen apreciaciones fundamentales en torno a las generalidades para fomentar una sana convivencia y es aquí que Fierro y Carbajal (2019), exponen que la educación debe fundamentarse en el reconocimiento del otro, la empatía, la

colaboración y el uso del diálogo para superar conflictos, esto como complemento de la postura de Mena y Huneus (2017) desde la democracia y convivencia en la educación y la distribución equitativa del poder y el ejercicio ciudadano, que trascenderá a la vida cotidiana de los estudiantes.

Estudio de violencias y conflictos

Los hechos históricos a través del conflicto armado en Colombia, revelan trágicos eventos en los territorios donde los grupos armados ilegales han prolongado sus enfrentamientos y se han posicionado en territorios de difícil acceso afectando a las comunidades. Es importante tener esta comprensión de los hechos en un entorno educativo, puesto que en Colombia el conflicto armado sigue su curso desde sus inicios en 1960.

Así, se puede dimensionar la necesidad de la comprensión histórica en el contexto educativo, pues es importante conocer los antecedentes y los actores implicados en el conflicto y los episodios de violencias suscitados entre el Estado colombiano, guerrillas, paramilitares, bandas criminales, grupos armados organizados y carteles de narcotráfico. Como también los procesos de paz, reconciliación y las políticas adoptadas por el Estado para la reparación de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

De esta manera, en la educación se fomentaría la memoria histórica de los actos de violencia y las soluciones adoptadas por el Estado colombiano, considerando el conocimiento de los ideales políticos y las prácticas sociales con la finalidad hacer un llamado a los espacios de paz. Por esto, implementar espacios históricos en la educación en Colombia serviría para construir el aprendizaje social, que se define como la solución inteligente de los conflictos.

Diseño curricular: estrategias para la construcción de una sana convivencia

En este punto, se exponen un conjunto de estrategias en la educación con enfoque de paz y convivencia que se enfocan en el aprendizaje social en proyección de la organización a nivel práctico y con sostén pedagógico, que se pueden implementar en un diseño curricular que se enfoque en la vida cotidiana y en el ejercicio ciudadano. De aquí, algunos autores:

Tabla 2. Estrategias Pedagógicas para el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia.

Autores	Estrategia Pedagógica
1. Arenas y Barreto (2019)	Implementar en el diseño curricular una pedagogía histórica en la búsqueda y lucha por la justicia
2. Ojeda, Becerril y Vargas (2018)	Enfatizar en el conocimiento adquirido desde el contexto social, la experiencia y las dinámicas sociales.
3. Valdés, López y Jiménez (2018)	Direccionar la convivencia escolar hacia la inclusión.
4. Peña, Manrique y Pardo (2015)	Utilizar el juego como motor de la educación en la formación social.
5. Cardona y otros (2018)	Desarrollar el pensamiento crítico y el empoderamiento a partir de prácticas pedagógicas enfocadas en las TIC.

6. Torres y Cobo (2017)	Analiza los procesos mediados desde las tecnologías educativas para una perspectiva holística e integradora
7. Luque 2016	Hacer uso de las TIC y las TAC, como propuesta del aprendizaje colaborativo.
8. Lotero, Restrepo y Arroyave (2021)	Establecer redes de apoyo, dinámicas familiares y el diálogo para superar los conflictos.
9. Colin, Vera y Miranda (2018)	Generar por parte de los docentes, prácticas de acción pedagógica, basadas en el orden moral para la preservación de la armonía.

En esta clasificación se observa las actividades o sugerencias para la implementación en el aula presencial o virtual, a partir de los estudios en relación a la construcción de una sana convivencia. Estas dinámicas, pueden mejorar los aspectos en relación a la inteligencia social, instaurando un aprendizaje activo en las instituciones educativas colombianas, sosteniendo propuestas de mediación y reconciliación para el aprendizaje social.

Nuevas tecnologías en la educación

El aprendizaje social parte de la experiencia y del desarrollo de las habilidades de interacción desde las prácticas de convivencia, para lo que se requiere la adquisición de una identidad grupal y las políticas institucionales entorno a la coexistencia. Si bien se aborda estrategias para hacer un llamado de paz y comprensión desde una pedagogía humanística, es importante hablar de las tecnologías de la información y comunicación TIC, dado que los

estudiantes ratifican su participación en la sociedad a través del conocimiento por medio de las redes, donde sus pensamientos y opiniones se visibilizan.

En este sentido, se observó la teoría de Torres y Cobo (2017), quienes exponen que el enfoque sociosistémico en las tecnologías educativas, debe abordarse desde una mirada holística e integradora, es por esto que, adoptar las Tecnologías del Aprendizaje Colaborativo TAC, servirá para compartir, expresar y generar opiniones sobre un tema específico y de esta forma, desarrollar el pensamiento crítico que será fundamental para la reflexión y la incorporación social desde la educación.

6. Discusión

Los resultados nombrados exponen un aporte para el aprendizaje social y las relaciones de paz y sana convivencia en la educación, considerando la complejidad del contexto colombiano y la necesidad de implementar estrategias que puedan contribuir a la educación y a mejorar los lazos de convivencia desde una enseñanza humanista.

Entre los resultados, se encontró la estrategia del juego como motor social, esta propuesta planteada desde Peña, Manrique y Pardo (2015), conduce a pensar que la inclinación a la lúdica, mejora varios aspectos en la educación, comenzando porque en el juego, todos los participantes siguen unas reglas y se resuelven dinámicas de control y dirección para cumplir con los propósitos que se exigen. Por otra parte, es un encuentro de emociones, incluida la necesidad de ganar y generar una victoria, en este punto es importante la mediación del docente, partiendo desde el cuidado de sí mismo y el cuidado del otro, para la generación de empatía y la colaboración.

También las estrategias lúdicas propician la inclusión, término que, Valdés, López y Jiménez (2018) hacen énfasis para la construcción de una sana convivencia. Además, se consideran las leyes generadas entorno a la inclusión del PIAR y el DUA en Colombia, que enfatizan en el Diseño Universal de Aprendizaje y los Planes Integrados de Ajustes Razonables para las prácticas pedagógicas inclusivas, poniendo en claro que la inclusión debe generarse en toda institución educativa y presentarse en todo ambiente social.

Es menester que el conocimiento parta del contexto social, como lo exponen Ojeda, Becerril y Vargas (2018) haciendo relieve en la experiencia como forma de aprendizaje que fundamentan las dinámicas sociales. La adquisición de saberes como ejemplo de la vida real, en la relación con el humanismo y la cooperación incluyendo la propuesta de Lotero, Restrepo y Arroyave (2021) desde las redes de apoyo, la participación familiar y el diálogo para afrontar los conflictos.

Para fomentar el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano, se debe adecuar el diseño curricular desde lo pensado por Arenas y Barreto (2019), desde la pedagogía histórica y la búsqueda de la justicia. Solo esto, dará una mirada positiva para que las futuras generaciones comprendan los hechos suscitados y la necesidad de que no vuelvan a presentarse, pues la educación es la herramienta que edifica y proyecta una visión del mundo en todo individuo.

Por último, las miradas de Cardona y otros (2018), incluyendo a Luque (2016) frente a las pedagogías desde las TIC y las TAC, la adaptación a los estándares actuales en el desarrollo del pensamiento y el empoderamiento, la solidez crítica y argumentada en la que se debe impulsar la educación, así como en aprendizaje colaborativo que sustente las prácticas educativas en la sana convivencia y el aprendizaje social desde las tecnologías; todo

en su conjunto, otorgará las herramientas pertinentes para superar décadas de conflicto y otorgará la apertura a la educación humanista en la educación colombiana.

7. Conclusiones

La convivencia parte de la construcción democrática de las normas y la comunicación, esto resuelve la necesidad de adoptar prácticas para la generación de una sana convivencia que ratifique el aprendizaje social, sustentado en las interacciones sociales saludables y la oportuna solución de dificultades desde el diálogo o la resolución pacífica sin necesidad de enfrentamientos que lleven a la violencia.

Para sustentar el aprendizaje social en la construcción de una sana convivencia en el contexto educativo colombiano es importante adaptar estrategias en el diseño de currículo desde la experiencia y el acercamiento a la vida real, así como partir de un sustento humanista en las prácticas educativas a partir de la colaboración, las dinámicas sociales, la integración familiar, la cooperación y el diálogo para la resolución de conflictos.

Una educación en función del aprendizaje social debe primar por alcanzar los estándares físicos y tecnológicos de igualdad e inclusión, sosteniendo estrategias para el aprendizaje colaborativo y el desarrollo del pensamiento crítico en el aula virtual y presencial, así como el empoderamiento y la proyección de los estudiantes colombianos, sin discriminación alguna, fortaleciendo el aprendizaje social y la sana convivencia.

Para tener una comprensión del conflicto, es importante aprender la historia en Colombia y lo que se ha gestado a su alrededor, así como entender qué ha llevado a medio siglo de conflicto y qué sigue pasando desde la construcción política, social y económica en el país. Esta cátedra debe fortalecer la empatía, y la comprensión de todo su conjunto desde

una mirada holística y también desde las consideraciones del alumnado y sus opiniones y la búsqueda de una solución enfocada en el bienestar social.

8. Referencias

Acevedo, A., & Báez, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión política*, 68-80.

Alejandro Jorge Christ. (2020). Cultura de paz y reformas. *Observatorio Unillanos*, sn.

Alvarez, A., & Pérez, C. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educ.Educ.*, 277-196.

Ancira, C. G. (2020). La inteligencia emocional en el desarrollo de la trayectoria académica del universitario. *Revista Cubana de Educación superior*, 1-22.

Arenas, C., & Barreto, M. (2019). *Paz y convivencia desde el contexto escolar una mirada desde las voces de los niños y las niñas de grado de transición en tres instituciones educativas de Bogotá D.C.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Bahajin, S. (2018). La educación como instrumento de la cultura de paz. *Innovación educativa*, 93-111.

Beltrán, J., Venegas, M., Aguilés, A., Cabello, S., Ruiz, D., & Soriano, P. (2020). Educar en época de confinamiento: La tarea de renovar un mundo común. *Revista Sociología de la Educación*, 92-104.

Briceño , L., Torres, M., Córdoba, Á., Le Blanc, J., & Maldonado, D. (2016). *Construcción de desarrollo y paz : aprendizajes y recomendaciones desde los territorios*. Bogotá: Red de Bibliotecas virtuales CLACSO.

Cabello, P., & Quiñones, K. (2019). La relevancia de la perspectiva territorial y femenina en la construcción de paz en Colombia. *Convergencia*, 1-25.

Cabero, J., Barroso, J., Llorente, M., & Yanes, C. (2016). Redes sociales y Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación: aprendizaje colaborativo, diferencias de género, edad y preferencias. *Revista de Educación a Distancia*, 1-23.

Cárdenas, L., Carrillo, S., Mazuera, R., & Hernández, Y. (2018). Primera infancia desde las neurociencias: una apuesta para la construcción de paz. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 159-172.

Cardona, Y., Bado, L., Álvarez, W., Bado, L., Castañeda, C., Jiménez, E., . . . Sarmiento, S. (2018). Construcción de paz y convivencia escolar a través de la investigación como estrategia pedagógica. *Cultura, educación y sociedad*, 83-94.

Cardozo, A., Morales, A., & Martínez, P. (2020). Construcción de paz y ciudadanía en la educación secundaria y media en Colombia. *Revista latinoamericana de educación*, 1-21.

Cerda, G., Guzmán, C., Salazar, Y., & Narváez, G. (2018). Impacto de la convivencia escolar sobre el rendimiento académico, desde la percepción de estudiantes con desarrollo típico y necesidades educativas especiales. *Propósitos y Representaciones*, 247-300.

Colin, A., Vera, D., & Miranda, C. (2018). La cultura de paz en las políticas de educación superior de México, Colombia y El Salvador. *Revista Educación y humanismo*, 312-325.

Díaz, J. (2017). Análisis del aprendizaje social en la educación superior: antecedentes y líneas de investigaciones futuras. *Aportaciones Arbitradas*, 93-104.

Díaz, S., & Sime, L. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en latinoamérica. *Revista Virtual Universitaria Católica del Norte*, 125-145.

Fierro, C., & Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: una revisión de concepto. *Perspectivas*, 1-19.

Flórez, R., Castro, J., Galvis, D., Acuña, L., & Zea, L. (2017). *Ambientes de aprendizaje y sus mediaciones en el contexto educativo de Bogotá*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

Galindo, S., & Guavita, R. (2018). Construcción de tejido social entre víctimas del conflicto armado. Una experiencia de los campesinos de la localidad de Sumapaz. *Ciencia Unisalle*, 1-62.

Gómez, L., Muriel, L., & Londoño, D. (2018). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Encuentros*, 118-131.

González, V. G. (2020). Descolonización de los saberes del docente como base para la promoción e implementación de prácticas educativas significativas. *Cultura, educación y sociedad*, 241-254.

Grasa, R., Carvajalino, G., & Duque, P. (2019). *Construcción de paz y valor compartido*. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

Gutiérrez, R., & García, A. (2016). ¿Cómo mejorar la calidad, la motivación y el compromiso estudiantil en la educación virtual? *Campus Virtuales*, 74-82.

Hernández, I., Luna, J., & Cadena, M. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista Historia de la educación latinoamericana*, 149-172.

Hinojosa, M., & Vázquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural. *Justicia*, 405-455.

Joya, D., & Sierra, C. (2018). Construcción de paz a partir del potencial social universitario: una experiencia de innovación en posgrado. *Ciudad Paz-ando*, 34-46.

Lindor, M., & Carro, M. (2021). Extreme poverty, violence and inclusive education in Haiti: student performance analysis from a multifactorial approach. *Cultura, educación y sociedad*, 19-36.

López, W., Andrade, A., & Correa, A. (2016). El proceso de pedir perdón como condición necesaria para la construcción de paz en medio del conflicto armado en Colombia. *Revista Argentina de clínica psicológica*, 187-194.

Lotero, J., Restrepo, Y., & Arroyave, L. (2021). Diseños curriculares e inteligencia social en zonas urbanas y rurales de Colombia. *Cultura, educación y sociedad*, 255-274.

Lozano, M. C. (2019). Aprendizaje social basado en el uso de dispositivos móviles. *RITI Journal*, 48-52.

Luque, F. (2016). Las TIC en educación: caminando hacia las TAC. *3C TIC*, 55-62.

Mena, M., & Huneus, M. (2017). Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto. *Cultura, educación y sociedad*, 9-20.

Mendizabal, M. (2016). La pedagogía social: una disciplina básica en la educación actual. *Holos*, 52-69.

Molina, N. (2017). Retos de la psicología en la construcción de paz en Colombia: ¿fatalismo o ingenuidad? *Pensamiento Psicológico*, 115-126.

Núñez, W., & Villamil, R. (2017). *Revisión documental: El estado actual de las investigaciones desarrolladas sobre empatía en niños y niñas en las edades comprendidas entre los 6 a 12 años de edad surgidas en países latinoamericanos de habla hispana*. Bogotá: Universidad Minuto de Dios.

Ojeda, R., Becerill, M., & Vargas, L. (2018). La importancia del aprendizaje social y su papel en la evolución de la cultura. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, sn. **DOI:** <https://doi.org/10.17139/raab.2018.0020.02.02>

Orozco, M., Vásquez, F., & Gabalán, J. (2021). Incorporación, uso y apropiación social de las TIC para una educación de calidad. *Cultura, educación y sociedad*, 19-62.

Peña, O., Manrique, A., & Pardo, S. (2015). El juego y su incidencia en la convivencia social. *Educación y Ciencia*, 255-271.

Ramos, E. (2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la paz transformadora y participativa. *Agora USB*, 513-532.

Rangel, Y., Arzola, D., González, A., & Conchas, M. (2020). Manejo de conflictos y atención a las necesidades y atención a las necesidades de los centros educativos en educación primaria. *Cultura, educación y sociedad*, 133-150.

Rentería, J. (2019). La Fe en la Paz. La fe, la espiritualidad y las representaciones sociales de la paz de los educadores sociales en Cali, Colombia. *Prospectiva*, 227-252.

Rivas, A., Véliz, M., & Pérez, N. (2019). La cátedra de paz y la educación para la paz: de la institucionalidad al aula de clase. *Revista Conrado*, 242-248.

Ruiz, J., & Gómez, J. (2021). La orientación educativa y familiar en el ámbito escolar. *Cultura, educación y sociedad*, 187-200.

Ruiz, J., Martínez, M., & Burgos, D. (2017). Formación de maestros enfocada a la construcción desde el reconocimiento y la justicia social. *Análisis*, 359-380.

Santos, K., & Nauter, L. (2019). Paulo Freire y la educación social: apuntes para una educación transformadora. *Universidad Federal do Rio Grande do Sul*, 89-101.

Sotelo, J., Castellanos, L., & Rodríguez, R. (2017). La paz: una oportunidad de desarrollo social. *Revista de la Universidad de La Salle*, 208-225.

Torres, P., & Cobo, J. (2017). Tecnología educativa y su papel en el logro de los fines de la educación. *Educere*, 31-40.

Valdés, R., López, V., & Jiménez, F. (2018). Inclusión Educativa en relación con la cultura y la convivencia escolar. *Educación y educadores*, 187-211.

Vega, L., & Botero, L. (2021). Formación profesional para mejorar la calidad educativa: Tendencias, estrategias y herramientas tecnológicas. *Cultura, educación y sociedad*, 19-46.

Villa , J., Rodríguez, M., Gaitán, L., González, M., Haber, J., & Roa, J. (2019). Emociones sociales y políticas en la construcción y la obstrucción de la paz en los ciudadanos de estrato social medio-alto en la ciudad de Bogotá. *El Ágora USB*, sn. **DOI:** 10.21500/16578031.4393